

## Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Direccion de Servicios y Atencion GRUPO DE GESTION DE CANALES CENTRO DF CONTACTO **PÚBLICA** 



Al contestar cite este número



Radicado No: 201912520000033871

Bogotá, 2019-07-08

Señor(a):

CIUDADANO(A)

Peticionario (a) no suministra los datos de ubicación. Para publicación en Cartelera de la Sede de la Dirección General.

ASUNTO: Derecho de Petición - Sugerencias SIM No.1761534163 Para conservas para sobre religios para recipio de petición de Petición - Sugerencias SIM No.1761534163 Para conservas para religio de petición - Sugerencias SIM No.1761534163 Para conservas para religio de petición - Sugerencias SIM No.1761534163 Para conservas para religio de petición - Sugerencias SIM No.1761534163 Para conservas para religio de petición - Sugerencias SIM No.1761534163 Para conservas para religio de petición - Sugerencias SIM No.1761534163 Para conservas para religio de petición - Sugerencias SIM No.1761534163 Para conservas para religio de petición de petición - Sugerencias SIM No.1761534163 Para conservas para religio de petición de pet

Respetado(a) Señor(a),

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud, de fecha 26 de junio de 2019, la cual ha sido registrada con el número citado en el asunto, en la que solicita "pido bien que sea rectificados los tiempos del lineamiento o bien revisen si requieren más personal en esta dependencia de adopciones", con el presente nos permitimos informarle que:

Al respecto, y teniendo en cuenta los hechos expuestos en su petición le informamos que, una vez verificada la competencia para atender su solicitud, le confirmamos que la misma fue direccionada a la Subdirección de Adopciones de la Sede de la Dirección General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), para el trámite correspondiente.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico:atencionalciudadano@icbf.gov.coy en lapágina webwww.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRDS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente

PABLO MAURICIO RODRIGUEZ MORALES Coordinador Grupo Gestión de Canales (E) Dirección de Servicios y Atención

Reviso: Liliana Pérez Elabóró: Gelber Cubil

ICBFColombia

www.icbf.gov.co @ICBFColombia

@ @icbfcolombiaoficial

Para que sirva de lega notificac en se fija hoy a los 09 días del mes de julio de 2019, a las 10: 00 A. M., de conformi ad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el cía siguien e al retiro del aviso.

Para lo Manyorio Rodriguez.

Parlo Manució Rodriguez
Coord nador Gertión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfi ación: El presente AVISO se desfija hoy \_

15-07-10

siendo las 5:00 PM.

Papio Mauricio Rodriguez
Coord nador Ge ión de Canales Centro de Contacto
Dire ción Servicios y Atención ICBF Sede Nacional